

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del 2018, República del Ecuador en la oficina de la compañía, ubicadas en Avenida Brasil N39-273 y Charles Darwin., se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 1.00)
Ruiz León Marco Benigno	\$20,709	20,709
Ruiz Santillán Javier Sebastián	\$20,706	20,706
Ruiz Santillán Marco Andrés	\$20,706	20,706
<b>Total</b>	<b>\$62,121</b>	<b>62,121</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas asistentes, resuelven unánimemente constituirse en Junta General de accionistas. Con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas. Y preside la misma el Abg. David Mejía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Pablo Naranjo.

Pide la palabra el Presidente Ad- Hoc, quien declara legalmente instalada la presente junta general y universal de accionistas de la compañía Almafoodfest S.A., y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017*
- 3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017*

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. A lo que los accionistas manifiestan que no existen sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta General y Universal de accionistas anuncia abierto el acto.

Abierto la Junta General de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc pide al secretario inicial la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

**1. Conocimientos y resolución sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por secretaria se reparta entre los asistentes el informe anual de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas DEJAR sin efecto el anterior informe de Gerencia y se APRUEBE el informe de labores de gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existen sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama **APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita que por secretaria se reparta entre los asistentes del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del balance general y estado de resultados, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta general de Accionistas APRUEBE el balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente Ad- Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas por orden alfabético uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho de voto luego de lo cual proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HAN SIDO APROBADOS DE MANERA UNÁNIME SIN MODIFICACIÓN ALGUNA**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día dice:

**3. Conocimientos y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente Ad-Hoc comunica a la Junta General de que, según Accionistas se desprenden de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2017 generó una pérdida que asciende a **NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 92,142.34)**

A continuación, el secretario Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto luego de lo cual proclama que **SE HA INFORMADO SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

No habiendo otro punto que trata, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a los 13h00p.m



Ruiz León Marco Benigno  
Accionista



Ruiz Santillán Javier Sebastián  
Accionista



Santillán Dávila Fanny Emilia – Apoderada General  
Ruiz Santillán Marco Andrés  
Accionista



David Mejía T.  
Presidente Ad-Hoc



Pablo Naranjo S.  
Secretario Ad-Hoc